

INFORME PARA AUTOEVALUACIÓN ACREDITA

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN
DE EMPRESAS



ENPRESAGINTZA
FAKULTATEA

FACULTAD DE
EMPRESARIALES

30/10/2015

Año Académico 2015/16

I NDICE

1.	INTRODUCCIÓN	2
	I.0. NOTAS PREVIAS	2
	I.1.- Datos identificativos del título	2
	I.2.- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe.	2
	I.3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido	3
	I.4.- Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación	5
	I.5.- Valoración de las principales dificultades.....	5
	I.6.- Medidas correctoras que se adoptaron.....	5
	I.7.- Previsión de acciones de mejora.....	6
2.	CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	8
	II.1.Dimensión: Gestión del título	8
	Criterio 1. Organización y desarrollo.....	8
	Criterio 2: Información y Transparencia.....	14
	Criterio 3: Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).....	17
	II. 2. Dimensión: Recursos	21
	Criterio 4: Personal académico	21
	Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.....	26
	II.3. Dimensión: Resultados.....	33
	Criterio 6: Resultados de aprendizaje	33
	Criterio 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	36
3.	ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES.....	41

1. INTRODUCCIÓN

1.0. NOTAS PREVIAS

El presente informe de autoevaluación del Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas ha sido elaborado para su presentación en el programa ACREDITA, siguiendo los protocolos publicados por ANECA y UNIBASQ. El listado de evidencias e indicadores se basa en lo establecido por el protocolo de ANECA y comprende los seis últimos cursos, desde el cursos 2009/10 hasta el 2014/15.

Se ha estructurado en tres apartados: **Introducción** (apartado I), **Cumplimiento de los criterios y directrices** (apartado II), y un **Anexo**.

En cada una de las dimensiones del apartado II se realiza una valoración descriptiva y otra semicuantitativa. En las valoraciones descriptivas se indica, mediante un código asignado a cada uno de ellos, las evidencias o indicadores en que se fundamenta el análisis realizado para la autoevaluación.

Además, el Anexo recoge siete tablas en las que se presentan la relación de evidencias e indicadores solicitados por las Agencias de Calidad. Las tablas 5, 6 y 7 presentan listados de evidencias, referenciadas en el texto, que pueden ser consultadas y que se adjuntan en este documento.

1.1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Menciones/Especialidades	
Nº créditos	240
Universidad	Mondragon Unibertsitatea
Centro(s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Empresariales
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Empresariales (Campus Oñati)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad en la que se imparte el título, y en su caso, las menciones/especialidades	Presencial Semipresencial (Curso Adaptación)
Nombre del Centro	Facultad de Ciencias Empresariales (Campus Bidasoa)
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad en la que se imparte el título, y en su caso, las menciones/especialidades	Presencial

1.2.- PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME.

Se han constituido dos equipos de trabajo para la elaboración y aprobación de este informe:

1. *Equipo de aprobación del proceso y del informe de autoevaluación.* Formado por: el Coordinador Académico, los Coordinadores del título, Técnico de Calidad y el Secretario Académico.
2. *Equipo de recopilación de evidencias e indicadores y de redacción del informe de autoevaluación.* En este equipo han participado el Coordinador Académico, el Equipo de Coordinación del título, el Secretario Académico, un asistente y la Coordinadora de gestión de personas.

Las fases seguidas para la elaboración del informe han sido:

Paso 1.- Designación de los equipos y definición del proceso.

Paso 2.- Lectura comentada del protocolo de ACREDITA (guías ANECA y UNIBASQ).

Paso 3.- Identificación de las evidencias e indicadores requeridos.

Paso 4.- Elaboración del primer borrador del informe de autoevaluación y contraste con el equipo de aprobación.

Paso 5.- Correcciones y aprobación del informe final.

El equipo de recopilación y redacción del informe de autoevaluación preliminar ha mantenido 8 reuniones en las que se han revisado por un lado, la situación de las evidencias e indicadores de cada apartado y, por otro lado, se ha elaborado la valoración semicuantitativa y descriptiva de cada una de los criterios solicitados.

I.3.- VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

El Grado universitario en Administración y Dirección de Empresas de Mondragon Unibertsitatea obtuvo la evaluación favorable de ANECA en comunicación del 6 de mayo de 2008. Por tanto, el título aquí presentado cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010. Su implantación se inicia en el curso académico 2008/09. Una primera modificación de la memoria se verifica en Julio de 2013 y una segunda modificación se verifica en Julio de 2014.

El proyecto establecido en la memoria de verificación se ha cumplido satisfactoriamente, tal y como se ha ido registrando en los distintos informes de seguimiento. El título ha presentado 4 informes de seguimiento ante la agencia de evaluación.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) se pone en marcha en el curso 20/2014 y será evaluado por UNIBASQ en diciembre de 2015. El SGIC recoge la política de calidad de la Facultad de Empresariales, y se establecen los procesos y procedimientos así como el panel de mando de garantía de calidad.

Se recoge a continuación una valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación del título.

ASPECTO DEL PROYECTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (SÍ, NO, PARCIALMENTE)	OBSERVACIONES
Relevancia del perfil de egreso	Sí	Los colectivos clave valoran positivamente el perfil de egreso conseguido.
Competencias del título	Sí	Se verifica que el alumnado ha alcanzado el perfil competencial que conlleva el título.
Información pública y accesible para los futuros estudiantes	Sí	La página web del título ofrece toda la información relevante y actualizada para la toma de decisiones del alumnado.
Información facilitada al alumnado matriculado	Sí	El alumnado tiene acceso permanente a la información académica y administrativa necesaria para el correcto desarrollo del Grado (guía docente, fichas de las asignaturas, normativas etc...).
Acceso y admisión de estudiantes	Parcialmente	Aunque se han aplicado correctamente los criterios de admisión establecidos en la memoria, entendemos que el perfil de ingreso debería mejorar.
Transferencia y reconocimiento de créditos	Sí	Se ha aplicado los procedimientos de reconocimiento de créditos establecidos en la memoria.
Desarrollo del Plan de estudios	Sí	El Plan de estudios se ha desarrollado según lo establecido y previsto en la memoria del título.
Dotación de PDI	Parcialmente	El personal docente demuestra una experiencia docente que avala la capacidad pedagógica del profesorado para la impartición del título. La dotación de PDI del título sigue una tendencia favorable.
Dotación de PAS	Sí	La dotación del PAS es adecuada.
Dotación de recursos materiales e infraestructuras técnicas	Sí	Los recursos materiales e infraestructuras técnicas posibilitan la adecuada implantación del título.
Resultados académicos del título	Parcialmente	La tasa de graduación y la tasa de abandono del título no han alcanzado los valores previstos en la memoria.
Resultados de satisfacción del título	Sí	Los resultados de satisfacción son buenos para con el título.
Implantación del SGIC	Parcialmente	La sistematización del SGIC se ha producido en el 2013/14, si bien la recogida de indicadores se ha venido efectuando desde la implantación del título.

I.4.- MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los motivos por los que no se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria son:

En lo referente al personal académico, aun no alcanzando el objetivo del 50% de doctores, muestra una tendencia positiva a lo largo de los últimos años. El no cumplimiento del objetivo tiene que ver con la implantación de nuevos programas de Grado y Postgrado y la no continuidad de ciertos perfiles en formación doctoral por diversas cuestiones.

En relación a las tasas de graduación y abandono los motivos de no alcanzar dicha tasa están relacionados con el perfil de ingreso de los estudiantes. También han existido otros factores de índole académico como la evaluación continua y/o la falta de hábito de trabajo constante requerida en estudios universitarios.

I.5.- VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES

Las principales dificultades en el desarrollo de la titulación han sido:

- Cualificación del profesorado (Doctor/a).
- Tasa de abandono superior a la prevista y perfil de ingreso.
- La demora de la implantación del SGIC hasta el curso 13/14 ha supuesto la falta de sistematización de algunos indicadores desde el inicio de la implantación de la titulación.
- Desarrollo de las competencias transversales, habilidades y actitudes demandadas por parte de los empleadores.

I.6.- MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON

Las medidas correctoras que se adoptaron están relacionadas con las dificultades identificadas en el punto anterior.

- Cualificación del profesorado (Doctor/a):
Se ha dado dedicación a profesorado interno y PIFs en aras de terminar sus proyectos de Tesis, que se prevén concluir en los cursos venideros.
Seguir aplicando criterios de priorización a Doctores en nuevos procesos de contratación.
- Tasa de abandono superior a la prevista y perfil de ingreso.
Hacer que el mismo tutor sea el acompañante del alumno/a durante todo el Grado.
Desdoblar asignaturas con mayor matriculación al objeto de mejorar la evaluación y el seguimiento.
Mejorar perfil de ingreso vía procedimiento de admisión.
- La demora de la implantación del SGIC hasta el curso 13/14 ha supuesto la falta de sistematización de algunos indicadores desde el inicio de la implantación de la titulación.
Puesta en marcha del SGIC.
- Desarrollo de las competencias transversales, habilidades y actitudes demandadas por parte de los empleadores.
Una de las mejoras fundamentales en el desarrollo del Grado ha sido la propuesta (y aprobación) de la modificación de la memoria. Dicha modificación se realizó como fruto de la evaluación realizada de los 4 primeros años de implementación del Grado. En dicho proceso, iniciado en 2012, además de los inputs propios del Grado, se realizaron consultas internas y externas a los distintos colectivos de interés (estudiantes del Grado, profesorado, egresados y empresas).

Fruto del proceso de reflexión y a la vista de,

- 1) La crisis económica y, consecuentemente, su incidencia en la empleabilidad de los jóvenes (reflejada en los indicadores manejados por la Facultad),
- 2) La opinión de los empleadores acerca de la importancia del desarrollo de las habilidades y actitudes, como complemento a los conocimientos adquiridos,
- 3) La alta valoración que reciben los Trabajo Fin de Grado realizados obligatoriamente en empresa,
- 4) Los contrastes con las empresas y organizaciones acerca de los perfiles profesionales demandados y
- 5) La necesidad de buscar un elemento motivador en los estudiantes del Grado.

Se solicitó una modificación en la memoria de tal forma, que a partir del curso 14/15 los/las alumnos/as que cumplan con el perfil adecuado, realicen actividades formativas en empresas reales compaginando sus estudios con la experiencia en empresa desde el primer curso. Este proyecto presenta ciertas particularidades que a continuación se detallan:

- El estudiante podrá optar por elegir el modelo “empresa” o el modelo “académico”. El modelo empresa implica que, a partir de febrero de primer curso, se incorporará a una empresa u organización, donde seguirá hasta el final del Grado.
- La empresa/organización se convierte en un espacio de aprendizaje, donde el estudiante podrá adquirir sus competencias en un entorno real y trabajar habilidades y actitudes que completen su perfil de egreso.
- Todos los estudiantes desarrollan los mismos resultados de aprendizaje a través de diversas actividades, al objeto de superar las mismas competencias.
- Para ello, ciertas competencias incluidas en el Plan de estudios, se trabajarán en el aula y en la empresa, bajo el paraguas de una actividad formativa denominada “Desarrollo de casos y problemáticas empresariales reales trabajadas de forma individual o en grupo” (en adelante, Actividad formativa empresa).
- Esta iniciativa está en periodo de “prueba piloto”. De esta forma, durante el curso 14/15, primer año de puesta en marcha de dicha iniciativa, 36 estudiantes de un total de 104 han optado por el modelo “empresa”, lo cual significa que el proceso de adquisición de competencias se complementa con la citada actividad formativa en 36 empresas de sectores de la industria y de los servicios, lo que ha permitido testar preliminarmente el modelo.
- Una vez evaluada dicha experiencia y junto a las recomendaciones realizadas por la Comisión de Acreditación se procederá, en caso de que se considere necesario, a solicitar una modificación de memoria.

I.7.- PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

Las acciones de mejora surgidas en el proceso de elaboración de este autoinforme son las referidas a continuación. A falta de ser contrastadas con los evaluadores externos, se proponen como posibles acciones de mejora, sin perjuicio de otras que pudieran surgir posteriormente.

1. Sistematizar un análisis del efecto de los indicadores relacionadas con la aplicación de las normativas de permanencia y de reconocimiento de créditos, en las distintas tasas (de graduación, de abandono, de rendimiento).
2. Sobre el perfil de entrada de alumnos/as de nuevo ingreso:
 - a. Mejorar la notoriedad de la Facultad en Bidasoa.
 - b. Abrir canales hacia el alumnado objetivo del Curso de Adaptación.
 - c. Incrementar las labores de comunicación (redes sociales) e intensificar visitas a centros vía acciones colaborativas: talleres, charlas, actividades, etc.
 - d. Implementar elementos motivadores (por ejemplo, becas).
 - e. Hacer un análisis y evaluación sobre el proceso de admisión.
3. Obtener indicadores de satisfacción respecto a la información presentada en la página web por parte del alumnado y profesorado.
4. Restringir, aún más, la matriculación máxima a 75 ECTS y establecer criterios de acceso a cursos superiores (aprobar todos los ECTS de 1º para acceso a 3º y de 2º para 4º curso), en

aras de mejorar los resultados académicos de alumnos/as con asignaturas pendientes de cursos anteriores.

5. Establecer programas que ayuden a adquirir hábitos de trabajo continuo a alumnado de nuevo ingreso.
6. Reducir, en la medida de lo posible, los cambios de horario.
7. Ampliar la información sobre los resultados del título a los distintos colectivos de interés.
8. Introducir aspectos relacionados con la plataforma en las encuestas de satisfacción implementando un proceso de mejora.
9. Despliegue del SGIC a través de KUDE a todo el colectivo implicado en el título.
10. Priorizar, en caso de nuevas contrataciones, a doctores y establecer mecanismos de facilitación a PDI's internos para que finalicen sus Proyectos de tesis. Asimismo, se debe mantener la incorporación de nuevos perfiles PIF.
11. Mejorar el Plan de Formación que contemple las necesidades futuras de los docentes. En especial, reforzar las capacidades de habla extranjera y los ámbitos de especialización que tienen continuidad en los másteres.
12. Incrementar las dedicaciones a investigación estableciendo mejores estrategias de captación de proyectos financiados.
13. Incluir en el Harrera plana de profesores conceptos claros sobre competencias y resultados de aprendizaje.
14. Estructurar la recogida de información sobre la satisfacción de los profesores, replicando la última encuesta realizada en los próximos cursos y compartir los resultados obtenidos con todo el colectivo.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

II.1.DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o en sus posteriores modificaciones.

El Grado empezó a impartirse en el curso 2008/09. Durante los siguientes 4 años coincidieron a la vez en la Facultad la Licenciatura y el Grado. Los mayores cambios, además de pasar de 5 años a 4, venían en relación a la evaluación por competencias (técnicas y transversales), el reparto de las horas asociadas a los créditos entre la parte presencial y no presencial y la evaluación continua. Se decidió que los distintos cursos del Grado se fueran diseñando año a año en base a lo establecido en la memoria.

En los años sucesivos, además del diseño anual por curso, los hitos más destacados han sido los siguientes:

- Implantar las intensificaciones curriculares (itinerarios) para las ramas de Dirección Financiera, Dirección Comercial y Logística y Comercio Internacional a través de un bloque de asignaturas optativas para los cursos 3º y 4º del Grado.
El itinerario logístico dejó de ofertar en el curso 11/12 por la poca demanda entre el alumnado, la nula orientación investigadora de los docentes de la Facultad en esa área y la apuesta de la Facultad en buscar una especialización en el área comercial y contable-financiera a través de los Másteres Universitarios.
- Diseño de un programa de movilidad para el alumnado interno (outgoing) a partir del 3º curso y otro para el alumnado extranjero (incoming) en colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de MU (Huhezi) y Goi Eskola Politeknikoa.
- Puesta en marcha del Trabajo Fin de Grado (en adelante, TFG) como colofón a los estudios de Grado. Este TFG busca ser un ejercicio integrador de las competencias desarrolladas en el Grado realizado en empresas, entidades o instituciones reales del entorno o del extranjero.
- Ofertar un alto número de prácticas extracurriculares.
- En aplicación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, se han oficializado unas tablas de reconocimiento entre los estudios de Ciclo Formativo de la rama de Ciencias Sociales y el Grado a partir del curso 12/13.
- En marzo del 2012 se aprueba en Mahai Akademikoa (mesa de Coordinación Académica) presentar una modificación de memoria del Grado (Plan 2008). El visto bueno oficial a esta modificación se recibe en mayo del 2014, y se concreta en la puesta en marcha de un nuevo Plan de Estudios (Plan 2014) a partir del curso 14/15.
- Dentro del Plan 2014, se pone en marcha la prueba piloto de la Actividad formativa empresa para el curso 14/15.
- En el curso 13/14 se ha puesto en marcha el Curso de Adaptación para que el alumnado en disposición del título de Diplomatura tenga la posibilidad de obtener en un curso académico el título de Grado.

Implantación y organización

El Plan de estudios del Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE, en adelante) se ha implantado según lo establecido en la memoria de verificación. Toda la información relativa a la ordenación y secuenciación del Plan de Estudios se recoge en la Guía Docente del Grado y en cada

una de las asignaturas del título (Ver evidencia EOP01A_Guía Docente Plan 2008, EOP01B_Guía Docente Plan 2014, EOP1C_Guía Docente Curso de Adaptación).

El Plan de estudios presentado consta de 6 módulos divididos cada uno en distintas materias, que a su vez, están compuestas por una serie de asignaturas. La secuenciación de las asignaturas del Plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de las competencias técnicas y transversales previstas para el título de la memoria. El Grado desarrolla al comienzo aspectos básicos y fundamentales relacionados con la gestión y dirección de organizaciones, para irse adentrando poco a poco en las especificidades propias de las empresas del siglo XXI, y terminar el Grado viendo hacia donde tienden los modelos empresariales emergentes, además de tener una aplicación real en la empresa de las competencias desarrolladas. El Plan de estudios definido además tiene en consideración la perspectiva tanto local como internacional.

El Equipo de Coordinación del título (en adelante, GADE taldea) realiza anualmente una evaluación de la organización y contenido de las asignaturas. Para dicha evaluación se utilizan diversas fuentes (ver criterio 3 del presente informe). Fruto de toda esta información se detectan las áreas de mejora a implantar (ver evidencia E2A_Actas GADE taldea) y se ha procedido a la presentación de una memoria de modificación de Plan de estudios, la cual ha sido verificado favorablemente por ANECA (ver evidencia EOP22).

El Equipo de Coordinación del título hace una valoración muy positiva del nivel de satisfacción del alumnado con el título (valoración entre 6,55 y 7,41, en una escala de 1 a 10, entre el curso 2010/11 y el 2014/15) (T7_53), profesorado (7,39 en el curso 2014/15)(T7_54) y egresados (3,34 y 3,79 de media sobre 5) (T7_48,T7_49).

El número de alumnos/as de nuevo ingreso ha sufrido un incremento sustancial en el periodo académico considerado, tanto en el Campus de Oñati como en el de Bidasoa. Hasta el punto que en Oñati el nº de plazas ofertadas y demandadas está a la par (65 plazas). En cambio en Bidasoa, se cubre alrededor del 80% de las plazas ofertadas (50 plazas) (ver evidencia T4_01, datos alumnado de nuevo ingreso).

Desde el comienzo del título de Grado en el Campus de Bidasoa el alumnado del 1º curso se ha desdoblado en las clases de Matemáticas Empresariales y Economía. A partir del curso 14/15 lo mismo ha pasado en el Campus de Oñati en las asignaturas de Matemáticas empresariales, Estadística empresarial, Contabilidad financiera y Business Communication Skills I. En este sentido, cabe indicar que uno de los puntos más valorados en la Facultad siempre ha sido el de la cercanía entre el profesorado y el alumnado, y no se ha planteado incrementar el nº de alumnado de nueva matriculación vista la buena marcha del Grado. El objetivo está más centrado en la búsqueda de mejores perfiles en el proceso de selección.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.1	La implantación del Plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.1	EOP1A, EOP1B, EOP1C, E2A,EOP22,T7_53, T7_54, T7_48, T7_49, T4_01

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el Plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El objetivo general del título es formar profesionales capacitados para liderar y transformar de forma eficiente empresas tanto del ámbito local como internacional. El título reúne los requisitos establecidos por la normativa profesional vigente tanto en contenido de materias, estructura y competencias a desarrollar según el Colegio Vasco de Economistas (ver evidencia EOP10_Carta certificación Colegio Vasco de Economistas).

Gracias a las encuestas realizadas por el Servicio Vasco de Empleo (LANBIDE) y la Facultad (ver evidencias E18A, E18B, E18C, E18D), se conoce la situación laboral del alumnado egresado del título. A la hora de sacar conclusiones es inevitable hacer mención a la crisis económica que nos azota desde el comienzo de la implantación del Grado. De tener una inserción laboral del 98,1% (promoción del 2008 3 años más tarde), se ha pasado a un 82,35% en la promoción del 2014. El dato sigue siendo bueno, aunque preocupan algo las cifras de empleo encajado y estabilidad laboral, al igual que la remuneración. Otro factor que podría ayudar a explicar esta bajada podría ser la implantación de los Másteres Universitarios. Cada vez más alumnado propio se matricula en estos Másteres (de MU u otras universidades) buscando la especialización de los estudios de Grado, retrasando su inserción en el mundo laboral.

Asimismo, el 100% de los Trabajos Fin de Grado son proyectos aplicados en la empresa, en los cuales el alumnado es capaz de dar respuesta a los problemas actuales, con índices de satisfacción elevados, 4,12 sobre 5 (T7_101), que nos hace reafirmar la adecuación de nuestro perfil a las necesidades demandadas por las organizaciones.

En este sentido, es satisfactorio saber que varios alumnos/as consiguen contratos en aquellas empresas donde realizan el TFG.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.2.	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el Plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.2	EOP10, E18A, E18B, E18C, E18D, T7_101

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

La coordinación docente se articula en tres equipos:

1.- Mahai Akademikoa (Mesa Coordinación Académica): Máximo órgano académico de la Facultad, compuesto por el Coordinador Académico y los líderes de las coordinaciones de los títulos de Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Masters Universitarios y Ciclos Formativos, además del Secretario Académico.

Esta mesa académica debate y aprueba las propuestas provenientes de las Coordinaciones de cada uno de los Títulos.

2.- Equipo de Coordinación del título (GADE taldea): Compuesto por tres personas (4, de 2014 en adelante) con amplia experiencia en el Grado y Licenciatura. Su objetivo es la gestión general de la titulación, coordinación docente del título, evaluación de los resultados del título y propuesta de áreas de mejora, elaboración de las normativas a aplicar y realizar propuestas de cambios de los planes de estudio.

3.- Reuniones de coordinación interna: Se refiere a las reuniones con el profesorado que, a su vez, son tutores académicos en el Grado. El objetivo es compartir información acerca de la marcha del curso y de la evolución del alumnado.

Todos los años la coordinación del título realiza una revisión de las distintas asignaturas con el objetivo de mantener una coherencia interna y garantizar criterios de funcionamiento homogéneos para una buena coordinación docente, evitando vacíos y duplicidades en las competencias desarrollados en el programa. Al finalizar cada asignatura, el alumnado cumplimenta una encuesta de satisfacción de cada una de ellas, en la que se pregunta sobre aspectos relacionados con la actividad docente, la adecuación de los materiales didácticos utilizados y la coordinación entre asignaturas (ver evidencia EOP02A). El propio profesorado realiza también una autoevaluación de la asignatura, así como de su nivel de satisfacción con el Grado en su conjunto (ver evidencia EOP03). Toda esta información se trabaja en GADE taldea en aras a implementar áreas de mejora para futuros cursos.

El equipo de profesores valora muy positivamente la gestión realizada por GADE taldea, en cuanto a la planificación, comunicación, gestión de incidencias y disponibilidad (T7_64, T7_65, T7_66, T7_67).

Respecto a la dedicación del estudiante a cada una de las asignaturas, después de realizar una estimación de las horas de dedicación necesarias, se estableció como regla general, que el 60% de las horas asociadas a los créditos se desarrollarían presencialmente y el 40% restante en forma no presencial. A medida que el profesorado ha ido adquiriendo experiencia en la evaluación por competencias y la evaluación continua, el número de las actividades evaluativas ha disminuido redundando en una mejor planificación del estudiante del trabajo no presencial a desarrollar.

El análisis de los indicadores de rendimiento así como las valoraciones que los estudiantes hacen de su experiencia formativa nos llevan a concluir que la planificación de la dedicación del estudiante es la apropiada (ver indicadores T7).

Con todo ello, se considera que el título cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que aseguran una correcta planificación de los estudios y que garantizan un nivel de satisfacción elevado de los distintos grupos de interés con el título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.3.	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.3	EOP02A, EOP03, Tabla 7, T7_64, T7_65, T7_66, T7_67

1.4. Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos tanto para el Grado como para el Curso de Adaptación en la página web del título y se ajustan, en ambos casos, a lo aprobado en la propuesta de verificación del título (ver evidencia EOP11_Acceso a Plataforma, Web y Secretaria Virtual).

La mayor parte del alumnado matriculado en el Grado proviene de Bachillerato, aunque a partir del curso 12/13, por motivo de la aplicación del Real Decreto 1618/2011 de reconocimiento de créditos por haber cursado Ciclos Formativos de Grado Superior, cada vez hay más alumnado de este perfil (ver criterio 1.5).

El perfil del alumnado del Curso de Adaptación para diplomados es totalmente distinto. La práctica mayoría del alumnado matriculado posee gran experiencia laboral y conlleva un alto número de asignaturas reconocidas por experiencia profesional (ver evidencia E4B Relación créditos reconocidos GADE Curso de Adaptación). Este alumnado, por el motivo de estar trabajando, opta por la vía del Curso de Adaptación para la obtención del Grado, al ser en modo semipresencial. En las dos ediciones del Curso de Adaptación se han matriculado un tercio del alumnado previsto en la memoria de verificación (30 alumnos/as) (ver evidencia T4_01).

En cambio, la evolución del número total de estudiantes matriculados en GADE durante el periodo académico del título ha sufrido un incremento considerable. En el curso 2009/2010 se cubrían el 46% de las plazas ofertadas totales (65 para Oñati y 50 para Bidasoa), mientras que en el curso 2013/2014 se han cubierto la totalidad de las plazas.

Dicho procedimiento de admisión (ver evidencia E3_Procedimiento de admisión GADE 14-15) busca mejorar el perfil de entrada del estudiante, considerando, además, la posibilidad de que puede optar por el modelo empresa. Para ello, se pretende evaluar no solamente el perfil académico (vía expediente de notas) sino también el perfil competencial y actitudinal. Otro aspecto clave es conocer el nivel de motivación del estudiante para cursar esta titulación.

En cuanto al Curso de Adaptación, se han matriculado 13 y 10 nuevos alumnos/as en las dos primeras ediciones (2013/14 y 2014/15) respectivamente, de los 30 estimados en la memoria de verificación. En el Equipo de Coordinación del título se tiene la impresión de haber implantado el Curso demasiado tarde, aunque la matriculación del 2015/16 ha ido por muy buen camino, superando los 20 alumnos/as.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
1.4.	Los criterios de admisión permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.4	EOP11 , E4B, T4_01, E3

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas dispone de una Normativa Académica aprobada por Mahai Akademikoa a propuesta del Equipo de Coordinación del título, bajo la supervisión del Secretario Académico (ver evidencia E2B). Dicha Normativa Académica (ver evidencia EOP18_Normativa Académica GADE), regula, entre otras cuestiones, el acceso y la admisión, el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, así como la actividad docente y evaluación del alumno/a.

En concreto, respecto al reconocimiento y transferencia de créditos, esta normativa se aplica ante solicitudes que el alumnado realiza una vez se han matriculado en el Grado, mediante impreso normalizado que facilitan en Secretaría Académica. Estas solicitudes se derivan a los coordinadores del título que, junto a los Responsables de área y el Secretario académico, para su estudio y aprobación. Toda documentación presentada por el estudiante se guarda en su expediente.

Para la aceptación de solicitudes, se utilizan las plantillas creadas previamente como las convalidaciones de Ciclo Formativo a Grado (ver evidencia EOP12A y EOP12B), así como los supuestos establecidos en la memoria verificada. Fruto de este proceso se han aprobado numerosas solicitudes (ver evidencia E4A_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos GADE, E4B_Listado de estudiantes de reconocimiento de créditos Curso de Adaptación).

Sin embargo, ante la existencia de dudas razonables acerca de la adecuación de las competencias y/o la carga lectiva es el Responsable de área, junto con la ayuda del docente especialista, quien resuelve dichos casos. Como criterio general se exige que, al menos, sean equiparables en un 80% en ambos aspectos anteriormente mencionados (adecuación y carga lectiva).

Desde el curso 2012/13 en adelante, el número de créditos reconocidos por parte de la universidad ha sufrido un incremento considerable, debido principalmente a dos razones: la oficialización del reconocimiento entre Ciclos Formativos y Grado y, sobre todo, la implantación del Curso de Adaptación.

Dado el tamaño reducido de los grupos, las reuniones de evaluación sirven perfectamente para hacer un seguimiento a los y las estudiantes con reconocimiento de créditos. El aspecto que curso tras curso se repite es la dificultad que presentan los alumnos/as procedentes de ciclos formativos para superar materias básicas como Matemáticas empresariales y Estadística empresarial, y en la mayoría de los casos el alumnado no tiene problemas con los nuevos conceptos sino que llegan con una mala base matemática que no les permite afrontar las materias con garantías. Por lo demás, no presentan mayores dificultades.

Por otro lado, la normativa es clara en cuanto a los criterios de permanencia y matrículas sucesivas (ver evidencia EOP18_Normativa Académica GADE). El número mínimo de matriculación no genera excesivos problemas para el desarrollo de los estudios. El paso a la evaluación continua ha hecho que la tasa de abandono sea más alta y mucho más temprana en el tiempo.

En los casos de matrícula sucesiva, desde el Equipo de Coordinación se intenta facilitar, en la medida de lo posible, a aquellos alumnos/as con asignaturas pendientes de cursos anteriores,

desde el punto de vista de planificación y organización de la actividad académica. Se establecen medidas como: turnos alternos por curso (mañana/tarde), se intenta evitar la coincidencia de actividades evaluativas, se elaboran horarios pensando también en repetidores, etc.

Sin embargo, la gran batalla con los alumnos/as con asignaturas pendientes radica en la gran cantidad de ECTS en los que tratan de matricularse. Ello genera, en algunos casos, que no se hayan presentado a las convocatorias o que hayan obtenido malos resultados. Esta problemática se ha intentado solucionar vía orientación académica (tutor) (ver criterio 5.4 de este documento). Aunque en muchos casos se siguen los consejos del tutor, otros hacen caso omiso de las indicaciones. En la valoración del curso 2014/15, el Equipo de Coordinación ha decidido proponer a Mahai akademikoa restringir la matrícula con un número máximo, para su aplicación a partir del curso 2016/17, una vez aprobada la modificación de la Normativa Académica.

Por último hacer mención a la normativa de permanencia. Se cita en ella que el alumnado tiene 4 convocatorias para poder superar las materias correspondientes, más una convocatoria de gracia por ciclo. Desde GADE taldea, dentro de nuestras posibilidades, se hace especial énfasis en tratar de evitar situaciones de llegar a últimas convocatorias, manteniendo tutorías personalizadas tratando de orientarles académicamente con el alumnado detectado como potencialmente peligroso en base a su evolución académica.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
1.5.	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
1.5	E2B, EOP18, EOP12A, EOP12B, E4A, E4B

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

La Facultad de Empresariales de Mondragón Unibertsitatea ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Administración y Dirección de Empresas, presentado la información de forma clara, objetiva y fácilmente accesible para todos los estudiantes interesados en el Grado (ver evidencia EOP11). En ella, podemos ver apartados correspondientes al modelo de aprendizaje, al Plan de estudios, a los objetivos y a las competencias, a la movilidad y a salidas profesionales, entre otros.

En el apartado asociado a la Calidad, se publican todos los documentos relacionados con la memoria del título, los informes finales de evaluación, el enlace al RUCT, el último informe de seguimiento, así como el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) que ha diseñado la Facultad de Empresariales acorde a los principios y directrices del programa AUDIT de ANECA para asegurar el cumplimiento de los objetivos

asociados al Grado y buscar la mejora continua. A su vez, tenemos un formulario en la que se recogen las sugerencias o propuestas de mejora que desee hacer llegar cualquier persona interesada.

Los egresados valoran satisfactoriamente la información contenida en la página web (T7_46). No obstante, es un indicador mejorable.

Como ámbito de mejora se identifican la ampliación de la información sobre los resultados del título a los distintos colectivos y la recogida de la valoración de los distintos grupos de interés de la titulación sobre la información presentada en la página web.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.1.	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.1	EOP11

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

La información sobre el Grado ha sido expuesta a través de catálogos informativos de los sucesivos cursos (ver evidencia EOP13_Catálogo del título) y en la página web (EOP11).

Dentro de la web podemos observar distintos detalles sobre la titulación: metodología, prácticas y Trabajo Fin de Grado, Movilidad e Internacionalización, Objetivos y competencias, Plan de estudios, Guías y normativas, Salidas profesionales, Continuar estudiando, Acceso y admisión, Normativa de permanencia, Inscripción y matrícula, Precios, Becas, etc. Con todo ello, garantizamos que el futuro estudiante tiene toda la información que necesita, disponible para su toma de decisión.

Además de la página web y los catálogos, se visitan todos los centros de Bachiller que muestran interés en conocer nuestra oferta educativa para hacer llegar así, una primera información a los posibles futuros estudiantes. El siguiente punto de contacto está en las Jornadas de Puertas Abiertas (JPA), en las cuales se presenta nuestro Grado a las personas que en un principio han mostrado un interés mayor. Se hacen 4 jornadas de puertas abiertas al año por campus. Podemos comentar, que el éxito de estas jornadas va aumentando ya que el último curso académico 14/15, el número de personas que asistieron a dichas jornadas se incrementó en un 16% respecto al curso previo. En las JPA, entre otras cosas se hace una presentación de la Universidad, se da información amplia y concreta sobre el Grado y se termina, enseñando las instalaciones de la Facultad.

Además de las mencionadas anteriormente, el alumnado interesado en la titulación realiza consultas vía email, teléfono o personalmente en la Secretaría del centro, la cual, hace un seguimiento personalizado de dichos/as alumnos/as potenciales.

Con todo ello, se considera que los y las futuras estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario tienen información actualizada, adecuada y fácilmente accesible, que facilita la toma de decisiones al respecto.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
2.2.	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.2	EOP13, EOP11

2.3. Los y las estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el Plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Existen varios mecanismos de comunicación para con los alumnos/as matriculados en el título con relación a la información relevante del Plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos: Plan de acogida, Página web, Plataforma Mudle y la Secretaría Virtual. A continuación se detalla cada una, determinando la información que suministran en cada caso.

A lo largo de la primera semana, se organiza un Plan de Acogida (Harrera Plana) para los alumnos/as de nuevo ingreso, cuyo objetivo es comunicar la información más relevante acerca del Grado y la Universidad en general, el calendario académico y sobre aspectos prácticos del primer curso en particular (ver evidencia opcional EOP14_Harrera Plana).

Por otro lado, la información contenida en la página web de la universidad es completa y útil en cuando al Plan de estudios y modelo educativo se refiere (ver evidencia EOP11).

Sin embargo, el recurso más empleado por los alumnos/as es la plataforma Mudle, donde el alumno/a tiene acceso desde el primer momento al Ikasle Gunea (Rincón del alumno/a) (ver evidencia EOP11) y la página de cada una de las asignaturas en las que está matriculado. No obstante, al objeto de mejorar la información suministrada al alumnado se crearon unas páginas por curso y campus, denominadas Plangintza GADE[Curso][Campus], donde se recoge el horario, el calendario académico, la Guía Docente, así como una recopilación de normativas aplicables en el desarrollo de sus estudios de Grado. Anteriormente toda esta información se repartía en formato CD el primer día de clase.

Esta Plataforma se utiliza también como herramienta de comunicación entre el Equipo de Coordinación, los profesores del curso y los y las estudiantes, así como desde Coordinación académica en los casos en que la información concierne a más de un Título o más de un centro.

El horario, el calendario, la planificación de actividades de evaluación y otros eventos se recogen a través de aplicación de Google, llamada Calendar, al cual el alumno/a accede por la página de Plangintza (Ver evidencia EOP11). Además existe la posibilidad de que el propio alumno/a asocie dicho calendar con su cuenta de correo de la universidad (o cualquier otro de Gmail) e incluso disponer de él en su dispositivo móvil/Smartphone.

El Curso de Adaptación se imparte a través de otra plataforma común a todo Mondragon Unibertsitatea (EOP11). En ella se pone a disposición del alumnado una “asignatura” llamada Coordinación, en la cual se suministra toda la información académica-administrativa al alumnado y es gestionado por el Equipo de Coordinación del Título. En esta misma asignatura el alumnado del Curso tiene a su disposición un enlace a Informazio Orokorra/Información General, en la cual se explica el funcionamiento de la plataforma y las herramientas digitales a disposición del alumnado que disponemos en Mondragon Unibertsitatea.

Por otro lado, la Guía Docente es completa (ver evidencia EOP01A, EOP01B, EOP01C) y las fichas de las asignaturas incorporadas en él contienen toda la información necesaria para el despliegue del Plan de Estudios. Todas las fichas respetan la misma plantilla al objeto de facilitar la comprensión por parte del alumnado. En el mismo sentido, desde GADE taldea se recomienda al profesorado explicar con detalle la ficha de la asignatura el primer día de clase.

El equipo de título hacia el mes de abril del curso anterior solicita al equipo de profesores el desarrollo (en implantación) o la revisión de las fichas de las asignaturas en cuanto a contenidos, bibliografía, actividades formativas o sistema de evaluación, garantizando curso a curso su actualización periódica. La versión definitiva está accesible en el mes de julio a través de la página web.

En el caso del TFG, cuentan con un espacio concreto en la plataforma virtual denominado Créditos Fin de Grado (ver evidencia EOP11), el cual contiene toda la información necesaria para el diseño, elaboración, entrega y presentación de los TFG, además de la Guía del TFG (ver evidencia EOP15 Guía del TFG).

El despliegue de las competencias y los resultados de aprendizaje asociados a ellos, se realiza por Secretaría Virtual (Ver evidencia EOP11 Secretaría Virtual). En él, se informa al alumno/a el progreso y los resultados obtenidos en cada uno de ellos en tiempo real, mediante un sistema de escala, basado en los colores de un semáforo (ver evidencia EOP16).

En conclusión, los y las estudiantes tienen acceso en el momento que así lo necesiten a toda información relevante sobre el Plan de estudios y su despliegue, así como su progreso y resultados, y sobre el calendario y horarios y demás información práctica en el desarrollo del Grado.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
2.3.	Los y las estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el Plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
2.3	EOP14, EOP11, EOP01A, EOP01B, EOP01C, EOP15, EOP16

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje

En noviembre de 2011 se aprueba el SGIC de la Facultad de Empresariales de Mondragón Unibertsitatea. En el SGIC se establece la política de calidad de la Facultad de Empresariales y recoge el mapa de procesos y el panel de mando de indicadores del sistema (ver evidencia E5A, E5B, E5C).

A pesar de que los indicadores se han revisado históricamente, la implantación del SGIC en la Facultad ha sido efectiva a partir del curso 2013/14, estableciendo un nuevo sistema de rendición de cuentas. Por lo que cada titulación realiza una revisión, adecuación e implementación de los procesos, indicadores y evidencias por cada título, los cuales se recogen en el acta de revisión de los procesos P3 (revisión del Plan de Estudios) y P4 (Enseñanza – aprendizaje) (Ver evidencia E2C y E2D).

A través de esta acta de revisión se realiza un seguimiento de los indicadores clave que influyen en los resultados del Grado/titulación, al objeto de proponer, mejoras tanto del propio enfoque del proceso, como de los indicadores (ver evidencias E2A_Actas de GADE taldea). Este proceso de revisión garantiza la mejora continua de la titulación, estando totalmente relacionada con el Informe de Seguimiento de las titulaciones que se realiza anualmente.

En este sentido, cabe apuntar que dadas las particularidades de la Facultad y su tamaño, muchos de los problemas que van surgiendo día a día son identificados con rapidez y se busca resolverlos a la mayor brevedad posible.

Todos los procesos realizan este ejercicio de revisión, por lo que toda la actividad está sujeta a la mejora continua. Las propuestas de cada titulación (en el caso de este Grado, de GADE taldea) se plantean en Mahai Akademikoa. Y luego es el Comité de Calidad quien las valida (o rechaza) en su Informe del Sistema de gestión (ver evidencia E2B_Actas de Mahai akademikoa).

Por otro lado, desde el punto de vista de fuentes de información para el proceso de revisión y mejora de la actividad docente, al finalizar cada asignatura, los y las estudiantes realizan una valoración de diferentes aspectos relacionados con el conocimiento de la asignatura, la claridad en las explicaciones, la metodología empleada, el feed-back realizado y una evaluación general de la asignatura (ver evidencia EOP02A). Además, el propio profesorado realiza una encuesta sobre su nivel de satisfacción respecto a su participación en el título (ver evidencia EOP03). En el mismo sentido, se realiza la encuesta de satisfacción al alumnado del Curso de Adaptación que, dadas sus especificidades se realiza por separado (ver evidencia EOP02B).

Asimismo, a lo largo del año, en los meses de Abril/Mayo los estudiantes del Grado cumplimentan una encuesta (ver evidencia EOP04 Encuesta auditoría de imagen) en la que proceden a valorar los servicios generales de la Facultad, así como la titulación en su conjunto, más allá de las asignaturas y materias. Los aspectos evaluados son: Modelo educativo, Sistema de evaluación, Planificación y coordinación entre materias, Preparación del profesorado, Accesibilidad docente, Tutorías, Plataforma Mudle, Prácticas, Biblioteca, Medios informáticos, Atención en secretaría, Servicio de reprografía, Actividades extraacadémicas y Valoración global titulación.

Otra fuente de información son las personas egresadas del Grado. A este respecto cabe señalar que, desde la implementación del Grado, hemos manejado dos fuentes de información:

Por un lado, la encuesta realizada desde el Gobierno Vasco, a través de su servicio de empleo. Esta encuesta, mide al cabo de tres años la situación laboral y valoración de los egresados (ver evidencias E18A, E18B y E18C). Por cuestiones ajenas a nuestra voluntad, los informes, que en principio eran anuales, no han seguido con dicha periodicidad, por lo que el seguimiento de los datos no ha sido todo lo bueno que quisiéramos. Además, estos datos se refieren, de momento, a los egresados de la licenciatura, no del Grado.

Por este motivo, desde la universidad, se ha hecho un estudio para conocer cuál es la situación laboral de los egresados del Grado (ver evidencia EOP08 Encuesta a egresados). Dicha encuesta recoge información de los egresados en la primera, segunda y tercera promoción, además de la primera promoción del curso de adaptación al Grado.

En el caso del PAS la recogida de información se realiza de manera indirecta y no sistematizada.

Y por último, en el caso de las empresas en las que se lleva a cabo el TFG aplicado, se procede a recopilar información procedente de los propios estudiantes (ver evidencia EOP05), de los tutores de la Facultad que acompañan al estudiante en el proceso (ver evidencia EOP07) y de los tutores en empresa (ver evidencia EOP06).

Todos los procedimientos que se usan para la recogida de información anteriormente citados, así como los ítems valorados son adecuados para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título.

Junto a las encuestas y el análisis de indicadores clave, se utilizan otras fuentes de mejora como son los Informes de verificación y seguimiento del título (ver evidencia EOP17A, EOP17B, EOP17C, EOP17D).

Asimismo y de manera más informal, los responsables del título (y los docentes, en general) mantienen una estrecha relación con el alumnado para acompañarles en su proceso de enseñanza aprendizaje (vía personal, correo electrónico, Moodle, aula virtual o herramientas digitales), algo que agradece mucho nuestro alumnado. A modo ilustrativo, uno de los comentarios más habituales de los estudiantes al mencionar los aspectos a mantener en las encuestas de satisfacción es “la cercanía con profesores y personal de secretaría y administración”.

Los resultados obtenidos en los diferentes indicadores se toman en consideración a la hora de plantear acciones de mejora en el título en el seno de GADE taldea (ver evidencia E2A_Actas GADE taldea). Posteriormente, dichas acciones son validadas y aprobadas por Mahai Akademikoa (aquellas cuestiones referidas a la gestión por procesos, también se validan en el Comité de Calidad). Algunas acciones son específicas para un centro determinado y otros, en cambio, para ambos centros (Oñati y Bidasoa), en cuyo caso se ejecutan de forma coordinada.

En conclusión, el sistema de garantía de calidad, garantiza la recogida y análisis de la información y sus resultados asegurando así una gestión eficaz del título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.1.	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.1	E5A, E5B, E5C, E2C, E2D, E2A, E2B, EOP02A, EOP03, EOP02B, EOP04, E18A, E18B, E18C, EOP08, EOP05, EOP06, EOP07, EOP17A, EOP17B, EOP17C, EOP17D

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

Desde el proceso P4.Enseñanza-Aprendizaje se realiza una recogida de indicadores y evidencias para obtener la información necesaria en la mejora del proceso y la propia titulación (ver evidencia E5B). Este análisis se vuelca en el Acta de Revisión del proceso que se realiza anualmente.

En estos momentos nos encontramos en el proceso de implementación de la herramienta KUDE que facilita la gestión del sistema. Esta herramienta va a permitir mejorar el proceso de recogida de información, y en consecuencia, complementar el análisis de la situación del título y la correspondiente toma de decisiones, dado que el colectivo de PDI y PAS tiene acceso a la visualización de todos los indicadores y evidencias.

En el SGIC, dentro del proceso de Elaboración y Revisión del Plan de Estudios (P3) y del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (P4), se recogen los indicadores clave que son fundamentales para la gestión y mejora de la titulación. Se ha identificado una diferencia entre los indicadores requeridos por el programa ACREDITA y los que están planificados en nuestro SGIC. Sin embargo, el Equipo de Coordinación del Título (GADE taldea) trabaja con ambos grupos de indicadores de manera paralela para una óptima visión de la titulación.

Fruto de las revisiones de los procesos, se han procedido a incorporar, entre otras, diversas mejoras que han sido recogidas en los informes de seguimiento correspondientes (ver evidencias EOP17A, EOP17B, EOP17C, EOP17D).

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
3.2.	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.2	E5B, EOP17A, EOP17B, EOP17C, EOP17D, E2A

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

El SGIC de la Facultad de Empresariales tiene definidos los procesos y procedimientos necesarios para recoger información para la gestión del título. Así es posible identificar las fortalezas del título y tomar las decisiones para superar las debilidades detectadas; todo ello con el objetivo de contribuir a la mejora del mismo (ver evidencia E5A, E5B y E5C).

En las reuniones de GADE taldea (ver evidencia E2A_Actas de GADE taldea) se hace el seguimiento anual del título y se valoran las mejoras y modificaciones realizadas en el mismo (ver evidencia E2C y E2D).

Para ello, dicho Equipo de Coordinación analiza al finalizar el curso: a) los indicadores clave del título, b) los resultados de la encuesta de satisfacción general de alumnado (EOP04), las encuestas de satisfacción del alumnado por asignaturas (EOP02A) y las encuestas de satisfacción el profesorado (EOP03), c) la información relativa a la valoración de los TFG (ver evidencias EOP05, EOP06 y EOP07), d) la encuesta a egresados (EOP08) e) La encuesta del Curso de Adaptación (EOP02B). Asimismo, se revisan los procesos del SGIC que más influyen en la titulación: P.3., P.4 (ver E5B).

En relación a la revisión de las asignaturas, los responsables de las áreas de conocimiento, en el proceso de planificación de las actividades del nuevo curso, valoran junto al docente la adecuación de las competencias y contenidos de la asignatura. Por ejemplo, utilizan el indicador de satisfacción del profesorado con la asignatura (T7_104).

Antes del comienzo del curso académico, es decir, al final del curso anterior los coordinadores del título revisan la guía docente en la que se definen las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos de cada una de las asignaturas (ver evidencia EOP01A, EOP01B, EOP01C).

La información generada en la revisión de las asignaturas, junto a los resultados de las encuestas de satisfacción permiten a GADE taldea proponer y, en su caso, tomar decisiones de cara a la gestión del título. Posteriormente, dichas decisiones se comparten con el equipo de profesores que participa en el Grado.

Finalmente, el Coordinador Académico, se reúne anualmente con todos los docentes para valorar el desempeño académico, siendo éste (proceso enseñanza-aprendizaje) uno de los puntos tratados en dichas conversaciones.

Con todo ello, se muestra clara evidencia de que el título dispone de procedimientos que garantizan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
3.3.	El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
3.3	E5A, E5B, E5C, E2A, EOP04, EOP02A, EOP03, EOP05, EOP06, EOP07, EOP08, EOP02B, EOP01A, EOP01B, EOP01C, T7_104

II. 2. DIMENSIÓN: RECURSOS

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.	El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
------	--

El profesorado que imparte docencia en el título está compuesto por 44 PDIs (34 en Oñati y 35 en Bidasoa) que, en su conjunto, cuenta con una amplia experiencia docente y da cobertura a todas las especialidades y áreas de conocimiento de las asignaturas del título (Ver Tabla 1.Oñati, Tabla1.Bidasoa y Evidencia E8). El profesorado se ha vinculado a cada una de las asignaturas en función de su ámbito de especialización (actividad docente e investigación), asegurando que la distribución del personal académico sea adecuada atendiendo a su perfil.

En Oñati, el 44,12% del profesorado está en posesión del título de doctor, a los que corresponde el 42,52% de los ECTS del último curso considerado. En Bidasoa, estas proporciones son del 42,86% y 37,78%, respectivamente (ver Tabla3.Oñati y Tabla3.Bidasoa). Si bien ambos centros no alcanzan los requerimientos exigidos, la tendencia, en uno y otro, ha sido positiva en el periodo considerado. No obstante, situaciones extraordinarias han hecho que no se logren los objetivos marcados:

- La consolidación del Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación (LEINN) requirió la dedicación exclusiva de parte del profesorado que participaba en este título, entre ellos, algunos doctores.
- Master de especialización: la puesta en marcha de 2 másteres de especialización en el curso 2012-13, supone que parte del personal con categoría de doctor reduzca su presencia en el Grado aun manteniendo su presencia.
- La reducción de la financiación de los Programas de Investigación por parte de la Administración derivó en una difícil situación económica para la Universidad, sobre todo en la unidad de Investigación (MIK, S.Coop.). Como consecuencia de ello, la Universidad no pudo dar continuidad a varias personas del conjunto de Personal investigador en Formación (PIF) que, de otra manera, hubiera obtenido la cualificación necesaria e hubiera participado en el Grado de Administración y Dirección de Empresas.

Por otro lado, del total de doctores de Oñati el 47% está acreditado por Unibasq; siendo del 53% en el caso de Bidasoa. No obstante, dicha proporción marca una tendencia descendente en los dos centros. Se explica por el incremento del número de doctores vía “nuevos”, pero que todavía no tienen la suficiente experiencia investigadora como para ser acreditados. La previsión es la de incorporar nuevos doctores al título, estimándose que aproximadamente 8 profesores y PIFs defiendan sus Tesis Doctorales en los próximos cursos 2015/16 y 2016/17 (ver evidencia EOP19_ Previsión de desarrollo cualificación académica).

Por otro lado, el perfil del personal docente es adecuado a las competencias definidas en el título, siendo los perfiles más numerosos los Doctores y Licenciados en Económicas o Empresariales. Se cuenta con Doctores en Derecho e Ingeniería industrial, así como Licenciados en ramas como Matemáticas, Filología, Sociología, Humanidades o Química. Todo ello, permite cubrir las necesidades de asignaturas de formación básica.

El personal académico de la titulación dispone de suficiente experiencia profesional, combinando madurez con juventud y un alto Grado de permanencia (socio cooperativista) y un número considerable de ellos, también imparte docencia en los másteres de especialización. Por otro lado, el personal académico reúne una experiencia investigadora adecuada (E8). La mayoría de las personas socias, también lo es de MIK,S.Coop., Centro de Investigación en Gestión de la Corporación Mondragón, y ello facilita que el personal compagine labores de docencia, con la investigación. Y no sólo doctores, dado que varios licenciados también participan en proyectos de investigación, aunque la forma en que se mide el indicador de experiencia investigadora no lo refleje (ver Tabla1.Oñati y Tabla1.Bidasoa).

Estos hechos repercuten positivamente en la actualización de los contenidos de las asignaturas y se adecua al nivel técnico que exige el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Las labores de tutorización de prácticas externas las realizan profesores con docencia en la titulación y en algún caso, profesores internos expertos en el área en cuestión. Tanto garantizar la calidad de las prácticas como la asignación de un tutor académico idóneo corresponde al Responsable de área. Éste, asume las labores de su ámbito de especialización y por tanto, asegura la correcta cualificación y experiencia del tutor asignado.

Por todo ello, se considera que el personal académico reúne el nivel de cualificación exigido para la docencia en las enseñanzas, si bien se debe incrementar el número de doctores y su peso relativo, sobre todo, en el campus de Bidasoa, así como dar pasos para que los doctores obtengan la acreditación Unibasq.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.1.	El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.			X	

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.1.	E8, Tabla1.Oñati, Tabla1.Bidasoa, Tabla3.Oñati, Tabla3.Bidasoa, EOP19

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.

Como se observa en la Tabla3, el 88% y el 77% del personal es permanente (socio cooperativista) en Oñati y Bidasoa, respectivamente, lo que da gran estabilidad a la titulación. Ha habido años donde la proporción todavía era mayor, coincidiendo con los ejercicios en los que la investigación había disminuido de forma considerable y el personal permanente tuvo mayor dedicación a la docencia. Sin embargo, la reducción de este porcentaje en los últimos cursos a dichos niveles se considera positiva, dado que muestra que la dedicación destinada a investigación va en aumento, mientras que nuevo personal e, incluso, PIFs pasan a ocupar su lugar como PDIs.

El claustro de profesores tiene una dedicación docente adecuada que contempla tanto la docencia, la preparación de la asignatura, así como el diseño y corrección de las actividades formativas (EOP20_Plangintza irizpideak). Por tanto, la dedicación es variable en función de la carga docente, del número de actividades formativas y del número de alumnos matriculados en la asignatura. Además, el primer año de implantación del título el ratio de dedicación es mayor. De igual modo, la primera vez que un profesor imparte una asignatura determinada en el título la dedicación es superior a la estándar.

Rasgos característicos del modelo educativo: evaluación por competencias y evaluación continua. A veces se requiera mayor apoyo, además del profesor o profesores que imparten la asignatura, para la valoración y seguimiento de las actividades formativas. Dicho apoyo se planifica y se da respuesta con el personal del área de conocimiento (PBLs, presentaciones, talleres y ponencias, Harrera Plana, etc.).

El personal adscrito a las áreas de conocimiento vinculado al título permite abordar con garantías las especializaciones programadas en el Grado (ver evidencia EOP21_Personal adscrito a áreas de conocimiento).

En el Grado en Administración y Dirección de Empresas existe una relación de 10.18 alumnos por cada profesor, necesario para el desarrollo de las competencias y actividades formativas requeridas. Estos ratios permiten además una comunicación excelente y un seguimiento adecuado en la superación de resultados de aprendizaje. En casos de alta matriculación el equipo de título ha decidido desdoblar las asignaturas en grupos, sobre todo en materias cuyo ratio de suspensos era más alto y en asignaturas donde la comunicación es muy necesaria. Todo ello ha incidido muy positivamente en los resultados.

Los alumnos y egresados, valoran muy positivamente la cercanía en la relación alumnado profesorado (T7_08)(T7_13). Además, el título cuenta con un proceso de tutorización personalizado, cuya función principal es la orientación y asesoramiento académico, otro de los aspectos, positivamente valorados por los alumnos/as (T7_103).

Por otro lado, los profesores valoran la carga docente como adecuada, 7,57 sobre 10 (T7_102) y el sistema de tutorías que utilizamos como útil, 7,13 (T7_68).

Por todo ello, se considera que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
4.2.	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los y las estudiantes.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.2.	Tabla3.Oñati, Tabla3.Bidasoa, EOP20, EOP21, T7_08, T7_13, T7_103, T7_102, T7_68

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

En la página web del título (ver evidencia EOP11) se muestra el currículum del equipo de profesores que participa en la impartición de las materias del título.

La Facultad, a través de las áreas de conocimiento, vela por la actualización permanente del profesorado interno o PDI (ver Plan de formación de la Facultad en la evidencia E9). Dicho Plan incorpora, por un lado, las necesidades básicas formativas alineadas con las líneas estratégicas de la Facultad, así como formación específica a demanda del profesorado y que se gestiona a través de los Responsables de área de conocimiento.

No obstante, la responsabilidad última de formación o actualización específica de cada asignatura es del propio profesor/a, considerando la especificidad requerida en su ámbito de impartición. Para ello, las dedicaciones a la carga docente recogen un ratio para la preparación y actualización de contenidos (ver evidencia EOP20_Plangintza irizpideak), que el profesor dispone para tal fin. Además, existe total libertad y confianza en el personal, previa comunicación al Responsable de área, para que acuda a congresos, reuniones, jornadas u otras actividades organizadas por Entidades, Asociaciones, Centros de Investigación u otras Universidades del ámbito de la gestión empresarial que puedan ser de interés en su ámbito de conocimiento.

En el mismo sentido, existe un Plan de Acogida para profesores que imparten por primera vez en el título (Ver evidencia EOP23_Harrera Plana GADE Irakasleak), al objeto de garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la comprensión del modelo educativo del título, facilitar la integración del “nuevo” profesor en el Grado y asegurar la realización óptima de las funciones que tiene como profesor del título.

El equipo docente que participa en el Curso de Adaptación al Grado ha adquirido formación técnico-pedagógica para ser tutor/a online (ver Anexo I en la evidencia E9). Además, el equipo MU Online colaboró en el asesoramiento para el diseño de materias online, donde participó una amplia mayoría de personas implicadas en el Curso.

Por otro lado, Mondragon Unibertsitatea, de la que es parte esta Facultad, aboga por convertirse en La Universidad de la Transferencia, como puede verse en la evidencia EOP24_ Memoria para la conversión a CEI MUCE, al objeto de contribuir a la transformación de la sociedad a través de su actividad docente e investigadora. Ello implica, por una parte que el personal docente participe en proyectos de investigación cuyos resultados se transfieran al tejido empresarial y a la sociedad, en general. En ello participan, no sólo personal doctor sino también licenciados, así como PIFs.

El Plan de estudios de GADE 2014 incorpora un módulo de 46 ECTS, cuyas competencias están directamente relacionadas con las áreas de investigación de MIK, S.Coop., unidad de investigación de la universidad, considerado Centro de Investigación en Gestión de la Corporación Mondragon (ver evidencia EOP01B_Guía Docente GADE 2014 y EOP11).

Por otro lado, el profesorado ha valorado de forma satisfactoria la carga docente de la asignatura, la cual valora con 7.57 (indicador T7_102). Del mismo modo la satisfacción del profesorado con respecto a su formación es de un 6.87 (T7_103). En el mismo sentido, el alumnado reconoce que el profesorado está bien preparado (T7_12) y que presenta un alto nivel de conocimientos (T7_01).

En definitiva, se concluye que el profesorado de la titulación cuenta con diversas vías para asegurar una adecuada actualización que le permita abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta titulación de manera muy adecuada.

Posible mejora: valorar a posteriori la satisfacción de los profesores que han participado en Harrera Plana Irakasleak Gade.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
4.3.	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.3	EOP11, E9, EOP20, EOP23, EOP24, EOP01B, T7_102, T7_103, T7_12, T7_01

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento se han realizado recomendaciones y compromisos para llevar a cabo, relacionados con la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

	Valoración semicuantitativa	No aplicable
4.4.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y, en su caso, de seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado	X

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
4.4.	No aplicable

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El Grado en Administración y Dirección de Empresas no realiza actividades con carga práctica y, por lo tanto, no cuenta con personal de apoyo que participa en la actividad docente.

	Valoración semicuantitativa	No aplicable
5.1.	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	X

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.1.	No aplicable

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Los recursos materiales (aulas, salas de trabajo, aulas de informática...) utilizados para la docencia del título son de muy alta calidad y cuentan con las prestaciones necesarias (ver evidencia E12).

En septiembre de 2010 la Facultad de Empresariales inauguró unas nuevas instalaciones en el Campus de Oñati, que cuentan con modernas prestaciones para un adecuado desarrollo de las actividades formativas del título. Asimismo no existen barreras arquitectónicas que impidan el acceso y la movilidad de las personas a los diferentes espacios.

Así mismo en diciembre de 2010 finaliza la ampliación del Campus de Bidasoa, con un edificio anexo al existente de 650 m2 destinado básicamente a aulario, dotando a cada una de ellas de una toma de corriente y datos por alumno/a.

Las instalaciones están abiertas desde las 7:30 hasta las 20:00 horas.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los y las estudiantes dispongan de la bibliografía básica de las asignaturas del título. Además, el alumnado tiene acceso a las bibliotecas de todas las facultades de Mondragon Unibertsitatea y acceso a una amplia variedad de recursos digitales. La valoración que el estudiante realiza de los servicios de la biblioteca (ver indicador T7_33) ha tenido altibajos, fruto en algunos casos (campus de Oñati) de la inadecuada temperatura ocasional (problema solucionado con la incorporación de un sistema de aire acondicionado) y por el menor volumen de material en el campus de Bidasoa. Este problema también se ha solucionado durante el último curso.

En conclusión, los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas...) son adecuados y suficientes para las actividades presenciales realizadas.

Si bien en las encuestas de satisfacción se pregunta al profesorado sobre la adecuación de las instalaciones a sus necesidades, a los alumnos/as no se les pregunta en concreto sobre las mismas, sino solamente sobre parte de ellas (medios informáticos y Moodle). Ver evidencia EOP03 (profesorado), (T7_70) (T7_29), y EOP04 (Alumnos/as)(T7_31)(T7_40). Por otro lado, los usuarios de la Biblioteca tanto alumnos/as como profesores o investigadores rellenan una encuesta sobre su Grado de satisfacción con los servicios de Biblioteca (EOP25_Encuesta biblioteca Enpresagintza 2014/2015).

El Equipo de Coordinación valorará la inclusión de dicha cuestión en la encuesta de satisfacción del alumnado.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.2.	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.2.	E12, T7_33, EOP03, EOP04, EOP025, T7_70, T7_29

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El título cuenta con un Curso de Adaptación que se imparte en una modalidad semipresencial con formación online. Se imparte valiéndose de la plataforma virtual Moodle y el programa de aula virtual Adobe Connect. Ver evidencia E13 para más información sobre la infraestructura tecnológica.

La infraestructura tecnológica utilizada se aloja en un entorno seguro y fiable. La velocidad de conexión permite un desarrollo adecuado de las actividades formativas propuestas. La plataforma cuenta con una capacidad suficiente para dar soporte al grupo de alumnos/as matriculados/as.

El sistema es de fácil acceso y utilización para la persona usuaria. A lo largo de las ediciones del Curso de Adaptación, se ha mejorado la información que se ofrece al alumnado sobre su utilización y primer acceso. De esta manera, se ha incluido una *asignatura* "Coordinación General" dentro de la cual en la carta de bienvenida se incluye una guía de acceso y utilización de la plataforma.

Además, el Comité de Coordinación de coordinadores de los estudios online de Mondragon Unibertsitatea puso en marcha un curso específico en la plataforma Moodle denominado "Informazio orokorra / Información general". En dicho curso se recoge información de manera muy didáctica sobre el acceso y uso de la plataforma y sus herramientas. Este curso está abierto para el profesorado y alumnado de los estudios semipresenciales y a distancia de Mondragon Unibertsitatea (ver evidencia EOP11).

Los materiales didácticos se han adecuados a la modalidad online. Se hace uso de las diversas herramientas digitales de las que dispone la plataforma para incrementar la interacción entre profesorado y alumnado y asegurar el cumplimiento del modelo educativo de Mondragon Unibertsitatea. La evaluación de las actividades se realiza a través de la plataforma, por lo que el alumnado tiene acceso a su evaluación de manera permanente.

Se han diseñado diversos mecanismos para asegurar la identidad del alumnado en las pruebas de evaluación. A) En el Plan de acogida se solicita al alumnado que se presenten en el foro (se contrasta con el curriculum enviado para la admisión) y se solicita la incorporación de la foto en el perfil. B) el sistema de evaluación continua garantiza una colaboración y relación continua entre docentes y alumnado. El profesorado conoce el progreso de cada uno/a de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. C) el Trabajo Fin de Grado conlleva una estrecha relación entre tutor/a y estudiante. El TFG se presenta y defiende presencialmente. D) Todas las sesiones de aula virtual llevadas a cabo se graban y se guardan en la carpeta del tutor. Se diseñó un mecanismo específico para guardar las copias de las grabaciones y evitar pérdidas de este tipo de evidencias. De este modo, el alumnado tiene opción de visualizar las sesiones de nuevo si así lo necesita.

E) El alumnado de la modalidad online tiene la posibilidad de realizar las asignaturas en formato presencial.

El nivel de satisfacción de los distintos colectivos con Moodle, egresados (6.36), estudiantes (7.81) y profesores (8.2) (ver indicadores T7_39, T7_40, T7_41) y por lo tanto, las infraestructuras tecnológicas y los materiales didácticos permiten el desarrollo de las actividades formativas, adquirir las competencias y asegurar la identidad del alumnado en las pruebas de evaluación.

Como puntos de mejoras, se van a incluir preguntas más específicas sobre la funcionalidad de Moodle de la plataforma en el cuestionario del alumnado del Curso de Adaptación.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.3.	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.3.	E13, EOP11, T7_39, T7_40, T7_41

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Servicios de apoyo

La evidencia E14 muestra la estructura del personal de apoyo vinculado al título. El personal de apoyo está formado por 17 personas que dan cobertura a distintos ámbitos como Secretaría Académica, Administración, Sistemas de Información y Comunicación (en el que se incluye el Centro de Atención al Usuario-CAU), CRAI, Servicio de Relaciones Universidad – Empresa, Recepción y Mantenimiento.

Un total de 10 de las 17 personas de apoyo cuenta con titulación universitaria de Grado medio o superior. Un 82% de las personas de apoyo son socias cooperativistas, hecho que aporta estabilidad y un buen seguimiento al servicio (ver evidencia E14), y existe suficiente personal adscrito a los servicios para dar respuesta a las necesidades del título (ver evidencia EOP21 Personal adscrito a áreas).

El alumnado y los egresados y egresadas han valorado de forma positiva las funciones realizadas por el personal de apoyo (ver evidencias - EOP04 – alumnos-, EOP08 –egresados-), con una valoración para los egresados de entre 6.5 y 7.8, para los alumnos/as entre 7.1 y 8 (T7_33 y T7_38).

Uno de los servicios de apoyo clave en el Curso de Adaptación es el Centro de Atención al Usuario (integrado por personas del departamento de Sistemas de Información y Comunicación). Su función es atender las incidencias relacionadas con la plataforma online y aula virtual, tanto para profesorado como el alumnado. El CAU se ha ido adecuando para mejorar su servicio y ha dado respuesta a una importante cantidad de incidencias (EOP37). El CAU es coordinado por el Equipo MU Online.

Por todo ello, se considera que el personal de apoyo es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Servicios de orientación académica

Nuestro modelo educativo tiene como valor la cercanía en todas las relaciones entre alumno/a y la universidad. Por ello, diseñamos un servicio de orientación académica personalizado, en la que participa además del Equipo de Coordinación (responsable de coordinar el servicio) todos los docentes con participación notable en el Grado.

En este sentido, al inicio del año académico se les asigna a los alumnos/as matriculados en el curso un tutor docente en el curso (ver evidencia EOP26 – Tutores y alumnos/as Curso 2014-15). Su función básicamente radica en ofrecer orientación académica, realizar un seguimiento a alumno/a y detectar, si los hubiera, dificultades en el rendimiento académico y proceso de aprendizaje. No obstante, la información del tutor se “pierde” de año a año y por lo tanto, desde el curso 2014-15 se ha modificado el sistema de tutorización. De este curso en adelante el tutor acompañará al alumnado hasta que finalice el Grado.

En primer curso, se proponen realizar 5 reuniones de seguimiento y de segundo curso en adelante 3. El equipo de titulación coordina y prepara plantillas para facilitar la labor al tutor (ver evidencia EOP27 Plantilla ficha del tutor).

La experiencia nos dice que no todo alumno/a quiere ser tutorizado, aunque en general, los alumnos/as responden favorablemente. En general, aunque no se aporte evidencia de ello, el equipo de Titulación siente que la tutorización incide positivamente a la hora de detectar y solucionar dificultades en cuanto

a causas no académicas, orientación acerca de la matriculación del curso que viene (sobre todo si tiene pendientes de cursos anteriores), en la conveniencia de alternar estudios y prácticas extra-académicas no curriculares e incluso en la elección de la optatividad del Grado.

La valoración de los egresados sobre este servicio es positiva, 7 (T7_42). A su vez, el profesorado se siente cómodo en su rol de tutor valorado con un 7.13 (T7_68) así como del alumno/a.

Servicio de orientación profesional

Existe un servicio de Relación Universidad – Empresa que está en constante contacto con las empresas y de este modo, va captando prácticas extracurriculares y proyectos para la realización del TFG.

Además de la tutorización académica anteriormente citada, la Facultad, en colaboración con Lanbide – Servicio Vasco de Empleo, cuenta con un servicio de orientación al empleo que complementa al Servicio de bolsa de empleo de la propia Facultad (ver evidencia E14 y EOP11).

Todos los años se organiza en la propia Facultad una Jornada de Orientación Laboral dirigida al alumnado de últimos cursos con la finalidad de atender las inquietudes e intereses de estos estudiantes. En ella, se presentan diversas ponencias adecuadas para los alumnos/as que están a punto de incorporarse al mercado laboral (ver evidencia EOP28_Programa Jornada de Orientación Laboral). A nivel de universidad, también se hace un esfuerzo en la orientación profesional organizando todos los años la feria de empleo y formación Lanbai, que ya va por su tercera edición (ver EOP11).

Servicio de movilidad

El modelo educativo de la Facultad promueve la internacionalización de sus estudiantes en base a, por un lado, a la colaboración y suscripción de Convenios con otras Universidades e Instituciones Internacionales y la participación en redes internacionales de investigación, además de formalizar acuerdos con empresas ubicadas en el extranjero.

La movilidad de nuestros estudiantes (outgoing) se articula, a través del proceso P8. Movilidad internacional del estudiante en Enpresagintza (ver E5B) y fundamentalmente, mediante los programas impulsados por la Unión Europea (ERASMUS +) y otros convenios bilaterales específicos suscritos con otras Universidades e Instituciones Internacionales (EOP29_ Lista convenios internacional) a partir del 3º curso del Grado. El número de alumnos/as va incrementando curso a curso (ver evidencia EOP32). La otra posibilidad es la de desarrollar el Trabajo Fin de Grado en una empresa, entidad o institución del extranjero.

El proceso para los outgoing empieza en octubre del curso anterior a la estancia con una presentación a cargo del Departamento de Relaciones Internacionales de la Facultad con el alumnado. A continuación a principio de febrero se lleva a cabo una prueba idiomática con el alumnado interesado en realizar una estancia. La nota de esta prueba, junto al expediente académico, son las evidencias en las que se basa el Departamento de Relaciones Internacionales para realizar las nominaciones definitivas. Posteriormente el alumnado, junto a la Coordinación del Título, acuerda las materias que se cursarán a lo largo de la estancia. Durante la estancia de los alumnos/as en el extranjero se mantiene con ellos y ellas una comunicación amena con el fin de hacerles un seguimiento y poder resolver en su caso, cualquier incidencia que pueda surgir. Además, en algunas asignaturas anuales, se imparten para los alumnos/as que están fuera durante el primer cuatrimestre, sesiones online para facilitar la incorporación de los alumnos/as a dichas asignaturas cuando vuelvan a la universidad. Cuando el alumnado finaliza la estancia en el extranjero se le reconocen los créditos dejados de cursar en la Facultad con una carga lectiva total en créditos similar a la que acredita haber obtenido en la institución extranjera. Toda esta

información constará tanto en el expediente académico del alumnado como en el Suplemento Europeo al Título.

En el curso 11/12, una vez que el Grado estaba diseñado al completo, se implantaron dos itinerarios, mixto e íntegramente en inglés, para acoger al alumnado extranjero interesado en estudiar en nuestra Facultad en los dos Campus. Algunas materias del itinerario en inglés se desarrollan junto a las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación y la de Ingeniería de Mondragón Unibertsitatea (Ver EOP30). A su vez el itinerario mixto (castellano – inglés) ha pasado de disponer una lista cerrada de asignaturas, a tener un itinerario abierto con asignaturas optativas a elegir (ver EOP31).

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
5.4.	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los y las estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje	A			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.4.	E14, EOP21, EOP04, EOP08, T7_33, T7_38, EOP36, EOP26, T7_42, T7_68, EOP11, EOP28, E5B, EOP29, EOP32, EOP30, EOP31

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La Facultad cuenta con un servicio de Relación Universidad – Empresa el cual es uno de los participantes clave en el proceso P10. Proceso gestión de prácticas extracurriculares y P11. Gestión de créditos fin de estudios (ver E5B).

Todos los alumnos/as realizan en 4º curso o bien, Prácticas especializadas, Proyecto empresarial o Estudios complementarios en otras universidades, y además, el Trabajo Fin de Grado (TFG) (ver evidencia E15A_Listado de alumnos/as en prácticas curriculares).

El título tiene, entre uno de sus objetivos prioritarios, que el alumno/a pueda conocer la realidad empresarial mediante la realización de una estancia en la empresa y así poder poner en práctica las competencias adquiridas en el mismo.

Inicialmente se pretende que el alumno/a pueda realizar un proyecto empresarial real, definido entre el tutor de la universidad y la empresa, si bien algunas veces dicho objetivo no suele cumplirse dado que la demanda de las empresas es para la realización de prácticas.

Como muestra de nuestro interés de fomentar proyectos empresariales por parte de los alumnos/as, no podemos dejar de mencionar que fuimos la primera titulación en España en incluir un proyecto dentro del Plan de estudios de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas (ver evidencia EOP33_Plan de estudios LADE).

Dada la relación de cercanía al mundo empresarial que presenta nuestra Facultad, actualmente colaboramos con 240 empresas aproximadamente (ver evidencia EOP34_Listado de empresas). Fruto de estas relaciones la Facultad es capaz de ofertar proyectos y prácticas a todos los alumnos/as matriculados en el Grado.

El programa formativo de prácticas especializadas es coherente con el nivel de las enseñanzas y las competencias de índole profesional definidas. El Responsable de área estudia las solicitudes de las

empresas y selecciona aquellas que cumplen los requisitos exigidos para que sean considerados como Proyecto empresarial o prácticas especializadas en el ámbito de las competencias definidas del Grado (ver evidencia EOP35_Proceso asignación prácticas).

Antes de comenzar las prácticas se explica a los alumnos/as todo el proceso de asignación e incorporación a las prácticas, donde adquiere relevancia la figura del tutor de la Facultad, así como el del tutor de la empresa, manteniendo como mínimo tres contactos durante el periodo de las mismas (previo, durante y a la finalización). El tutor de la Facultad es una persona adscrita a un área de conocimiento de la Facultad y su designación la realiza el Responsable de área.

A su finalización las prácticas curriculares son evaluadas por un tribunal compuesto por 3 profesores docentes de la universidad, cumplimentando para ello una ficha (ver evidencia EOP09_Plantilla evaluación prácticas, proyectos y TFG).

La titulación posibilita la realización de prácticas extracurriculares a aquellos alumnos/as que quieran autofinanciarse los estudios o adquirir experiencia en la empresa, alternando trabajo y estudio. Todas las ofertas calificadas como Prácticas extracurriculares por los Responsables de área se publican por Mudle en el campus correspondiente y los alumnos/as interesados envían sus currículums a Servicio de Universidad – Empresa para realizar el proceso de selección (Ver evidencia E15B_Lista de alumnos/as en prácticas extracurriculares).

La titulación ha hecho efectivas todas las Prácticas de los alumnos/as, cumpliéndose los convenios establecidos. En ocasiones, las ofertas presentadas exceden del número de alumnos/as que solicita realizar prácticas extracurriculares, y por tanto, algunas de ellas quedan desiertas.

Finalmente, señalar que dentro del Plan piloto, antes mencionado, algunos de los estudiantes (los incorporados en el modelo empresa) conocen el mundo de la empresa desde primer curso. Dicha presencia en la empresa les permite desarrollar actividades formativas en la empresa, para una mejor adquisición de las competencias definidas en el Plan de estudios.

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.5.	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título	A			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.5.	E5B, E15A, EOP33, EOP34, EOP35, EOP09, E15B

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

En el último informe recibido respecto de las modificaciones presentadas en octubre de 2014 se nos recomienda dentro del criterio 5 que en las actividades formativas se incluya de forma expresa las prácticas informáticas o en laboratorio informático para diversas materias que así lo aconsejan.

Sin embargo, las condiciones establecidas para los alumnos/as del título, entre las que se encuentra el disponer de un ordenador portátil, así como la dinámica habitual de clases presenciales, hace que no exista necesidad expresa de prácticas informáticas en laboratorio. Sino que las mismas se realizan

integradas en el propio aula, dentro de cada una de las actividades formativas que necesitan la utilización de equipos informáticos.

Además, dentro del Plan de Acogida–Harrera Plana, a los alumnos/as se les instala todo el software necesario a utilizar en el desarrollo del Grado.

Todas las aulas disponen de la infraestructura necesaria (toma de corriente y datos por alumno/a).

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
5.6.	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
5.6.	-----

II.3. DIMENSIÓN: RESULTADOS

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En la Guía Docente del Grado en Administración y Dirección de Empresas se recogen los programas de cada una de las asignaturas que componen el Grado. En cada programa, se detallan las competencias, la metodología a seguir durante el curso, los resultados de aprendizaje, las actividades evaluativas y el sistema de evaluación utilizado (ver evidencia EOP01A, EOP01B, EOP01C), el cual está accesible tanto en la página web como en Moodle (EOP11).

Un modelo educativo basado en competencias exige que la metodología utilizada en las asignaturas se base en metodologías activas, entre las que podemos destacar actividades como el PBL -Problem Based Learning-, la resolución de casos prácticos, trabajos en equipo, role plays, etc.

En el mismo sentido, la evaluación por competencias necesita de una evaluación continuada durante el curso. Por tanto, no se basa en una única prueba final, sino que la evaluación se realiza a lo largo del semestre a través de la realización de una serie de actividades. Además el peso relativo de una actividad evaluativa no puede superar el 40% de la nota global de la asignatura. Este sistema es más exigente a lo largo del curso, requiere una planificación y constancia por parte del alumnado, pero a nuestro entender facilita la adquisición de competencias y, por consiguiente, la superación de la asignatura.

Mediante las tablas de evaluación presentadas en las fichas de las asignaturas, el alumnado entiende cómo impactan las actividades de evaluación realizadas en los resultados de aprendizaje, que a su vez

alimentan las competencias específicas de cada una de las asignaturas. Durante el curso el alumnado recibe una retroalimentación individual sobre las actividades evaluables realizadas y se van introduciendo las notas en el sistema informático. De esta forma el alumnado sabe en todo momento el Grado de desarrollo porcentual de cada uno de los resultados de aprendizaje y, por ende, sus notas en un sistema de escalas, basado en los colores de un semáforo (ver evidencia EOP16, EOP11).

Los criterios de evaluación y superación de las asignaturas (calificación mínima a obtener por actividad, por resultado de aprendizaje, obligatoriedad de las actividades,...) están claramente especificados en la guía de la asignatura y, por consiguiente, en la Guía Docente.

Por tanto, los contenidos como las actividades a realizar (no evaluables y evaluables) se diseñan en función de las competencias a adquirir por el alumnado. Además, existe una orientación clara de las actividades formativas, sus calificaciones y su impacto en los resultados de aprendizaje y, en consecuencia, en las competencias definidas.

En las encuestas realizadas tanto a egresados (ver indicador T7_19) como a estudiantes (ver indicador T7_04), se observa una buena valoración en relación con la satisfacción con las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del título. En este último caso, en el de los estudiantes, la valoración de la metodología empleada mejora con el paso de los cursos, recibiendo la mejor valoración al finalizar el Grado. En definitiva, el alumno/a valora positivamente el modelo educativo de la universidad (T7_21).

Sin embargo, destaca el hecho de que cuando se trabaja con casos reales de empresa, la motivación aumenta considerablemente y, por tanto, se ha creado un marco de actividades formativas en empresa (real) para su integración en las asignaturas del nuevo Plan 2014.

En el caso del Curso de Adaptación, cursado bajo la modalidad semipresencial, el sistema es parecido. En este caso el alumnado entrega las distintas actividades de evaluación a través de la plataforma y el profesorado posteriormente realiza su valoración o retroalimentación también a través de dicho soporte. De esta manera, el alumnado cuenta con información permanente sobre su evolución en la adquisición de competencias.

En cuanto al profesorado, está satisfecho con el nivel de innovación pedagógica empleado (7,7 ver T7_20), pero no tanto con la actitud del alumnado, 6,43 (T7_61). Sin embargo, el profesorado se encuentra satisfecho con los resultados obtenidos por los mismos, 7,29 (T7_62).

El Trabajo Fin de Grado cuenta también con un sistema de evaluación específico, en el que se valora por una parte la documentación entregada, la presentación y su posterior defensa y, por otra, el trabajo desarrollado para la empresa. El sistema de evaluación es conocido previamente por el alumnado y hace referencia claramente a las competencias a adquirir por el alumnado (ver evidencia EOP09_ Plantilla evaluación prácticas, proyectos y TFG).

Por todo ello, podemos concluir que las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuados y coherentes, y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Como aspecto de mejora, se identificó en una reunión del claustro de profesores realizada en abril del 2014, que las competencias que tenemos recogidas en la memoria en algunas asignaturas no eran más que los resultados de aprendizaje de las mismas, por lo que se hizo la corrección correspondiente definiendo en dicho caso la competencia que se valoraba a través de dichos resultados de aprendizaje. Estos cambios se recogen para introducirlos en un futuro cambio de memoria (ver evidencia E2A_Actas GADE taldea).

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
6.1.	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.1.	EOP01A, EOP01B, EOP01C, EOP11, EOP16, T7_19, T7_04, T7_20, EOP09, E2A, T7_61, T7_62, T7_21

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES

Los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios del título del último curso académico (14/15) están recogidos en la Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios. Del análisis de la tabla podemos concluir que los resultados son satisfactorios: los peores resultados se obtienen en las asignaturas de los primeros cursos del Grado, mientras que en 4º los resultados son excelentes, alcanzando en varias asignaturas unas tasas de éxito cercanas al 100%. Los resultados de la tasa de éxito muestran un nivel de exigencia adecuado para la consecución de las competencias definidas en el título.

La adquisición de las competencias a lo largo de las materias y el TFG (en general, aplicado en empresa) da respuesta al perfil de egreso definido en la memoria de verificación.

Los docentes que imparten formación en el Grado valoran de forma muy positiva el cumplimiento del programa (8,43) (T7_07), los resultados alcanzados por el alumno/a (7,29)(T7_62) y el nivel de coherencia del perfil de egresado respecto a los objetivos del título (7,75) (T7_26).

A lo largo de la implantación del Grado, y sobre todo, antes de la modificación de memoria efectuada en 2014, se realizaron consultas internas y externas de cara a evaluar el perfil de egresado y el mapa de competencias del título (ver evidencia E1). No obstante, dicho procedimiento no está sistematizado.

Quizás la evidencia más manifiesta en cuanto a los resultados de aprendizaje alcanzados, nos la ofrecen los egresados a través de la valoración de la utilidad de la formación para conseguir una preparación científico o humanística especializada, 7,17 (T7_16) y la satisfacción con los estudios para encontrar un trabajo, 7,17 (T7_17), valores positivos en ambos casos.

Al término de los estudios, los titulados del Grado deben haber adquirido las competencias establecidas por el MECES, que en la memoria de verificación se identifican como 'competencias generales/básicas del Grado'. Dichas competencias están integradas en el programa formativo junto con las competencias específicas y transversales. El Plan de estudios garantiza, de esta manera, la adquisición de las competencias del MECES y la evaluación comprende también los resultados asociados a estas últimas.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
6.2.	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES	X			

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
6.2.	T7_26, E1, T7_16, T7_17, T7_07, T7_62

CRITERIO 7: INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso.

En la Memoria de Verificación se recogían como resultados previstos en valores cuantitativos los siguientes:

- Tasa de graduación: 75%
- Tasa de abandono: 15%
- Tasa de eficiencia: 90%

La **tasa de graduación**, ha tenido una evolución negativa en los tres últimos años (únicos sobre los que tenemos resultados). El valor de dicho indicador es del 73,81% para los alumnos/as de nuevo ingreso del curso 2012/13, del 64,15% para el curso 2013/14 y del 56.06 % para el curso 2014/15 (ver Tabla 4 – Evolución de indicadores y datos globales del título, indicador T4_04). Dicha tendencia a la baja se produce para los campus de Oñati y Bidasoa, aunque es en este último donde la tendencia es más acusada.

Se analizaron las posibles causas de la baja tasa de graduación y se localizaron principalmente las siguientes dificultades. Por un lado, más o menos la mitad de los alumnos y las alumnas del Campus de Bidasoa que comenzaron el Grado en el curso 2010/11 tenía un perfil bastante inferior a la media, lo cual hizo que dichos alumnos y alumnas no pudieran terminar el Grado en cuatro años más uno.

Por otro lado, está el alumnado que ha tenido problemas con varias asignaturas en los primeros cursos del Grado; aun así, la mayoría de estos estudiantes seguían siendo muy optimistas en sus estudios por lo que se matriculaban en el curso siguiente de un número excesivo de créditos (aun en contra de la orientación del tutor personal), lo cual hacía que no consiguieran superar muchos de los créditos que habían escogido. De este modo, se quedaban atascados en esos primeros cursos.

Una vez identificado el problema, el equipo de la titulación detectó cuales eran estas personas, y se hicieron entrevistas personalizadas con cada uno/a de ellos/as; a partir de estas entrevistas, algunas personas decidieron que preferían probar previamente con algún otro estudio de nivel inferior y otros en cambio, siguen haciendo el Grado pero con una orientación académica mucho más dirigida. Se espera que esta orientación sirva para que los valores de la tasa de graduación vayan mejorando poco a poco.

Tenemos que tener en cuenta también, que el número de alumnos y alumnas que vienen de traslado de expediente de otras universidades para seguir haciendo el Grado con nosotros va incrementando y la mayoría de las veces este tipo de alumnado viene con un perfil de ingreso inferior a la media, lo cual hace muchas veces que no consigan terminar el Grado en el periodo establecido para el cálculo de la tasa de graduación.

La **tasa de abandono**, por su parte, muestra una evolución positiva en los últimos años, aunque por encima del valor previsto en la memoria de verificación (ver Tabla 4 – Evolución de indicadores y datos globales del título, indicador T4_05). Tal y como se ha ido señalando en los informes de seguimiento (ver EOP17A, EOP17B, EOP17C y EOP17D), los motivos son diversos, aunque tienen mucho que ver con el perfil de entrada de los estudiantes y con la evaluación continua. Se constata que el trabajo constante que requiere la evaluación continua hace que, en algún caso, el alumno/a desista de sus estudios en un momento más temprano, sin esperar a los resultados finales.

El nivel de motivación, en relación a los estudios, tiende a ser bajo, lo cual se traduce en un % importante de abandonos a lo largo de los dos primeros cursos (especialmente, el primero). Conscientes de ello, desde la Facultad se han tomado medidas, encaminadas a afinar el procedimiento de admisión (ver evidencia E3_Procedimiento de admisión GADE_14_15). Esto ha permitido mejorar la tasa de abandono, aunque puntualmente, seguimos teniendo problemas. Otra de las medidas que se ha tomado para mejorar la tasa de abandono es el desdoble en algunas asignaturas con mayor número de matriculación: Contabilidad Financiera, Matemáticas Empresariales y Estadística Empresarial. Este desdoble ha permitido mejorar los indicadores académicos en dichas materias, dado que trabajar con grupos más reducidos mejora la comunicación y el seguimiento por parte del docente al alumnado (ver E2A_Actas de GADE taldea).

La **tasa de rendimiento** por su parte ha tenido una evolución dispar en los últimos años. Tras unos primeros años de evolución positiva (T4_07), en los últimos años dicha tasa ha caído un poco y se mantiene en torno al 80%. Desde la titulación se hace una valoración positiva del indicador. Las tasas de rendimiento son algo más bajas en los dos primeros cursos, por la falta de hábito de trabajo constante requerida en estudios universitarios, para ir mejorando conforme los cursos avanzan. El modelo educativo, basado en la evaluación continua, entendemos que ayuda a mantener estas tasas y facilitar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

La **tasa de eficiencia** (T4_06) se sitúa en el 93,87% para los alumnos/as del curso 14/15, y del 91,42% (curso 13/14) y 92,03% (curso 12/13). En estos casos se hace una valoración muy positiva de los indicadores, dado que se cumple con los objetivos marcados en la memoria de verificación.

En cuanto al **número de estudiantes de nuevo ingreso** (T4_01), la evolución del indicador es ascendente. Aun existiendo diferencias en los campus y modalidades, en general, la valoración es positiva. A pesar de ello no se han alcanzado el número de plazas ofertadas, pero la valoración que se hace desde la titulación es muy positiva, por cuanto es coherente con las exigencias del modelo educativo definido.

Se considera que los resultados de los indicadores son adecuados al ámbito temático y entorno en el que se inserta el título. No obstante, se observan determinadas cuestiones que requieren de mejoras:

- Seguir trabajando en el perfil de entrada, considerando por otra parte, las características de la facultad.
- En el caso del campus de Bidasoa y el curso de adaptación resulta preciso desarrollar un Plan de comunicación ad-hoc que permita mejorar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.1.	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su		X		

ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los y las estudiantes de nuevo ingreso				
---	--	--	--	--

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.1.	Tabla 4, T4_04, T4_05, EOP17A, EOP17B, EOP17C, EOP17D, E3, E2A, T4_07, T4_06, T4_01

7.2. La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

El título cuenta con tres herramientas o mecanismos para la obtención de datos e indicadores sobre la satisfacción de los grupos de interés. Por un lado,

- Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes (al final de cada asignatura, una vez al año para evaluar la Facultad, en su conjunto, y al final del Grado, evidencias EOP02A, EOP02B y EOP04),
- Encuestas al profesorado (al final de cada curso escolar, EOP03, y al finalizar el TFG, EOP07).
- Encuestas a egresados y egresadas (EOP08).

Toda la información disponible está recogida en la Tabla 7, Indicadores de satisfacción.

Por otro lado, la información cualitativa se obtiene en reuniones de seguimiento y evaluación realizar con el equipo de docentes de curso (4 al año) y en las encuestas que realizan por asignatura (EOP02A Y EOP02B), antes de finalizar el semestre. Por último, la cercanía alumno-profesor y la permanente interrelación entre el PDI y los y las estudiantes, permiten a los responsables del título conocer de modo directo la opinión del alumnado y sus propuestas de mejora.

A lo largo del presente autoinforme se ha hecho mención a los resultados de satisfacción obtenidos en diversas cuestiones relacionadas con el Grado. Dichos resultados muestran un elevado Grado de satisfacción de todos los colectivos que están implicados en el Grado en Administración y Dirección de Empresas. De hecho, durante el curso 2014/15 todos los indicadores (tanto satisfacción general, como por ítems) muestran un promedio superior a 7 (respecto a una valoración del 1 al 10), siendo los más elevados de la serie histórica (T7_53)(T7_54).

Una de las cuestiones que, de forma recurrente, surge en las encuestas de evaluación, es la percepción por parte del estudiante de una ausencia o mala planificación de las actividades, 6,10 (T7_23). Sin embargo, desde el equipo de la titulación, se entiende que resulta complicado hacer una mejor planificación, consecuencia de la evaluación continua. En el mismo sentido, el profesorado considera que la planificación realizada es adecuada, 7,83 (T7_64), así como la coordinación entre materias 7,97 (T7_24). Es posible que, como durante el semestre se valora al alumnado una parte relevante de la nota (60%), ello ocasione la realización de varias actividades evaluativas. El equipo coordinador del título trata de homogeneizar las actividades evaluativas por semanas. El estudiante dispone desde el inicio de curso, todas las actividades a realizar durante la evaluación en el Calendar (ver Plangintza GADE [curso][campus] en EOP11). Por otro lado, este resultado puede deberse también a los numerosos cambios de hora que exige nuestro modelo educativo.

Asimismo, especial énfasis nos gustaría realizar en las valoraciones realizadas por los estudiantes, tutores de la Facultad y tutores de empresa del TFG, por cuanto supone la culminación de los estudios realizados. En este punto, entendemos necesario mejorar el proceso de análisis de información de dichas encuestas, por cuanto, no ha sido un proceso sistemático. Durante el curso 14/15 se ha mejorado dicho proceso, y desde este momento, estaremos en disposición de obtener y analizar dicha información (ver E2A_Actas GADE taldea).

Asimismo, es destacable la valoración que los egresados y egresadas hacen de la titulación. En general, todos los ítems están por encima del 7, siendo especialmente positiva la valoración del profesorado (T7_10 a T7_19).

Como ámbitos de mejora hemos identificado,

- Mantener las encuestas al profesorado, para conocer su opinión en relación a su participación en el Grado
- Análisis de la información de la satisfacción de los estudiantes, tutores de la Facultad y tutores de empresa de los TFG

Valoración semicuantitativa		A	B	C	D
7.2.	La satisfacción de los y las estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.2.	EOP02A, EOP02B, EOP04, EOP03, EOP07, EOP08, T7_53, T7_54, T7_23, EOP11, E2A, T7_10, T7_19, T7_64, T7_24

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La tasa de empleo de las y los egresados durante los cursos 2011/12, 2012/13 y 2013/14 nos muestra unos datos muy positivos sobre la inserción laboral, aunque el efecto de la crisis se haga notar en una ligera caída de las tasas de empleo de nuestros/as egresados/as (ver Tabla 7, T7_58). De esta manera, un 88.88%, 86.96% y 82.35% respectivamente de los egresados encuestados están trabajando actualmente.

El porcentaje de empleo encajado (T7_59) ha sufrido variaciones en los tres cursos a estudio: los egresados y egresadas del curso 11/12 tenían un 20% de empleo encajado, el cual se duplicó para los del curso 12/13, hasta un 40%. El último año a estudio, 13/14, ha sufrido una ligera caída, quedándose en un 35% de empleo encajado. Estos datos de empleo encajado, quedan lejos de los que queremos que consigan nuestros estudiantes al acabar el Grado, pero creemos que la crisis económica es un elemento fundamental para explicarlos. Se ha observado también que el número de alumnos y alumnas que siguen estudiando ha aumentado ante las dificultades del mercado laboral.

No obstante, y en relación a este dato, hay que ser prudentes. La experiencia nos indica que el concepto de empleo encajado es complicado de medir y evaluar. Los estudios realizados por EGAILAN (Lanbide) (ver evidencia E18A, E18B, E18C) muestran otros valores.

A su vez, el porcentaje de estudiantes que consideran que existe mucha relación o bastante relación entre el empleo actual es elevado (salvo la promoción del 12-13 que por razones que desconocemos hacían una valoración más negativa de dicha relación) (ver T7_60):

- Promoción 11/12: 93,10%
- Promoción 12/13: 77%
- Promoción 13/14: 91,7%

Esto nos hace ver que los programas y metodologías que vamos aplicando curso a curso van en buena dirección para conseguir el perfil de egreso que se quiere. Para más información sobre estos datos ver evidencia (Ver E18D).

Una de las mejores a introducir en el estudio que se realiza a los egresados y egresadas es recoger y guardar cual es la empresa en la cual están trabajando y facilitar alguna herramienta online en la cual puedan ir actualizando esa información si su situación laboral cambia. Esa información, nos puede servir de mucho apoyo y ayuda en la consecución de otros aspectos del Grado, como pueden ser ponentes para diversas asignaturas, proyectos fin de Grado, prácticas extracurriculares, etc.

Estos valores sobre inserción laboral son muy adecuados al contexto actual y se valoran de manera muy positiva por el Comité de Coordinación del título, puesto que se percibe un alto nivel de empleo encajado en las áreas relacionadas con el título.

	Valoración semicuantitativa	A	B	C	D
7.3.	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.		X		

Directrices	Listado de evidencias e indicadores que avalen el cumplimiento de la directriz
7.3.	T7_58, T7_59, E18A, E18B, E18C, T7_60, E18D

3. ANEXO: EVIDENCIAS E INDICADORES

Tabla 1. Asignaturas del Plan de estudios y su profesorado (por Campus)

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (por Campus y por ítems)

Tabla 3. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título (por Campus)

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título (por Campus)

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales

Tabla 7. Otros indicadores